



Padilla, 17
28006 Madrid
Teléfono: 91 745 84 48
Fax: 91 431 64 60

DINAMIA CAPITAL PRIVADO S.C.R. S.A., en cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la LMV, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada a las 13:00 horas del día 23 de junio de 2003 adoptó los siguientes acuerdos:

1. Aprobar:

- las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión de "Dinamia Capital Privado S.C.R., S.A." correspondientes al ejercicio de 2002, tal como han sido formuladas por el mismo.
- las Cuentas Anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2002, así como el correspondiente Informe de Gestión consolidado, tal como han sido formulados por el Consejo.
- la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2002 así como la de sus directivos y apoderados.

2. Aprobar la propuesta de aplicación del resultado formulada por el Consejo y, en consecuencia, aprobar la distribución de un dividendo de 0,70 € por acción lo que supone la distribución como dividendos del 43,42 % del beneficio neto consolidado. El pago del dividendo se realizará a partir del día 15 de julio de 2003 de acuerdo con las normas de funcionamiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores a través de la entidad BNP Paribas.

3. En relación con la fijación del número de consejeros, la ratificación y la designación de Consejeros:

- a. Aumentar el número de consejeros dentro de los límites estatutarios antes citados y fijarlo en seis.



Padilla, 17
28006 Madrid
Teléfono: 91 745 84 48
Fax: 91 431 64 60

- b. Ratificar el nombramiento por cooptación efectuado en la reunión del Consejo de Administración de 11 de diciembre de 2002 de los Consejeros D. Santiago Bergareche Busquet, D. José Fernando Sánchez Junco Mans y D. Juan Domingo Ortega Martínez y designarles de nuevo como consejeros, por el plazo de cinco años a contar desde la reunión de la Junta General Ordinaria.
 - c. Renovar el nombramiento como consejero por el plazo de cinco años a contar desde la reunión de la Junta General Ordinaria de D. David Osborne, mayor de edad, de nacionalidad británica, casado, con domicilio, a estos efectos, en Henley-on-Thames, Lower Assendom, Mayflower Cottage y número de pasaporte 005052181.
 - d. Nombrar como nuevo consejero y por el plazo de cinco años a contar desde la fecha de la Junta General Ordinaria a D. Juan José Sánchez Cánovas.
3. Aprobar las modificaciones estatutarias siguientes:
- i. Modificar los siguientes artículos:
 - a. artículo 2 (objeto social).
 - b. artículo 3 (legislación aplicable).
 - c. artículo 22 (constitución de órganos delegados del Consejo de Administración).
 - d. artículo 23 (retribución de los Consejeros y de los miembros del Comité de Auditoría).
 - ii. Introducir un nuevo artículo 18.bis, relativo al Comité de Auditoría, en el que se regulan su constitución, funcionamiento y competencias.



Padilla, 17
28006 Madrid
Teléfono: 91 745 84 48
Fax: 91 431 64 60

4. Autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa por "DINAMIA CAPITAL PRIVADO S.C.R. S.A." de acciones propias y dejar sin efecto el Acuerdo Segundo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 27 de junio de 2002, por virtud del cual se autorizaba al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa
5. Desingar a DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA S.L. (antes ARTHUR ANDERSEN Y Cía S. Com) como auditores de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2003.
6. Delegar facultades para la formalización de los acuerdos de la Junta y para el depósito de las cuentas.

El Secretario
del Consejo de Administración

Madrid, a 23 de junio de 2003